

Nº 009-2018

Valparaíso, 9 de julio de 2018

La “COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN RELACIÓN A LA OPERACIÓN DE MUTUALES Y OTRAS INSTITUCIONES AFINES O CORPORACIONES PRIVADAS, VINCULADAS A LAS FUERZAS ARMADAS Y DE ORDEN Y SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO EVENTUALES IRREGULARIDADES, ERRORES, VICIOS U OMISIONES EN LA FISCALIZACIÓN DE SUS OPERACIONES”, en sesión de esta fecha, acordó solicitar de esa Secretaría de Estado, que tenga a bien remitirle copia de la carpeta de fiscalización correspondiente a la Mutualidad de Carabineros de Chile, en relación con los eventuales excedentes y/o retribución que estarían recibiendo los miembros del Consejo de Administración, y una eventual vulneración del artículo 551-1 del Código Civil.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden del **Presidente de la Comisión, diputado señor Leonardo Soto Ferrada.**

Dios guarde a US.,



HERNÁN ALMENDRAS CARRASCO
Abogado Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR
HERNÁN LARRAÍN FERNÁNDEZ
MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

hlarrain@minjusticia.cl
srios@minjusticia.cl
carlos.gomez@minjusticia.cl